



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2025-116603718-APN-SIGEN - Designación Auditor Interno Titular – BIBLIOTECA NACIONAL DOCTOR MARIANO MORENO - Dr. Santiago Juan Manuel HERRERA.

VISTO los expedientes N° EX-2025-116603718-APN-SIGEN y EX-2024-139380788-APN-GPYDN#SIGEN, la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificaciones, el Decreto N° 1.344 del 04 de octubre de 2007 y sus modificatorios, las Resoluciones SIGEN N° 390 del 26 de diciembre de 2019, N° 391 del 30 de diciembre de 2019, N° 100 del 14 de junio de 2021, N° 4 del 09 de enero de 2024 y N° 468 del 13 de diciembre de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 102 del Anexo del Decreto N° 1.344/2007, modificado por el Decreto N° 72/2018, prescribe que cada Unidad de Auditoría Interna estará a cargo de un funcionario denominado Auditor Interno que será designado por Resolución del Síndico General de la Nación.

Que la Resolución SIGEN N° 390/2019 aprobó los requisitos de calidad técnica para los postulantes a Titulares de Unidad de Auditoría Interna, creando el “Registro de Postulantes a Titulares de Auditoría Interna” y el “Comité de Evaluación”.

Que mediante las Resoluciones SIGEN N° 391/2019, N° 100/2021, N° 4/2024 y N°468/2024 se designaron los miembros del Comité de Evaluación de Postulantes a Titulares de la Unidad de Auditoría Interna, a quienes se les asigna la responsabilidad de verificar los requisitos de calidad técnica de los postulantes a titulares de auditoría interna.

Que el Dr. Santiago Juan Manuel HERRERA solicitó su incorporación al Registro de Postulantes a Titulares de Auditoría Interna que tramitó mediante el EX-2024-139380788-APN-GPYDN#SIGEN.

Que mediante el Dictamen Técnico de Evaluación IF-2024-139917991-APN-SIGEN el Comité de Evaluación verificó que el Dr. HERRERA cumple razonablemente los requisitos de calidad técnica para los postulantes a Titulares de Unidad de Auditoría Interna establecidos en el Anexo I de la Resolución SIGEN N° 390/2019, razón por la cual corresponde su inclusión en el Registro de Postulantes a Titulares de Auditoría Interna.

Que se encuentra vacante el cargo de titular de la Unidad de Auditoría Interna de la BIBLIOTECA NACIONAL DOCTOR MARIANO MORENO, por lo que corresponde proveer lo necesario para su cobertura.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el suscripto es competente para dictar la presente en virtud de lo dispuesto por el artículo 102 del Anexo del Decreto N° 1.344/2007, modificado por el Decreto N° 72/2018 y la Resolución SIGEN N° 313/2025.

Por ello,

EL SÍNDICO GENERAL ADJUNTO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Designase al Dr. Santiago Juan Manuel HERRERA (D.N.I. N° 23.464.717) en el cargo de titular de la Unidad de Auditoría Interna de la BIBLIOTECA NACIONAL DOCTOR MARIANO MORENO.

ARTÍCULO 2°. - Establécese que no obstante el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas por esta Sindicatura General para desempeñar la función de Auditor Interno, la persona designada deberá cumplir con los requisitos generales de acceso al cargo público de que se trata, cuya verificación estará a cargo de la BIBLIOTECA NACIONAL DOCTOR MARIANO MORENO, en orden al vínculo jurídico con la misma y a los fines de su Legajo Personal.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese, notifíquese al interesado y a la BIBLIOTECA NACIONAL DOCTOR MARIANO MORENO.

ARTÍCULO 4°. - Cumplido, archívese.